MA-

de la 1116icios grainu ota ie la

นคados cor-FS.

ores liogue yol,

)AD 1N-. P. . P.

, y me, da de

13. 111 dien los

uŀ. 0r á 2-

se a-

en la

) DE

EL ANCORA

10 Rs. al mes EN BARCELONA.

Se suscribe unicamente en su Redaccion, calle de Copons.



45 Rs. 3 meses FUERA DE BARCELONA.

Los SS Suscriptores tienen derecho a un anuncio mensual de 15 lin.

DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS

SANTOS DE HOY. — Sta. Catalina de Sena virgen, S. Pelegrin consesor y Sta. Sofia virgen y mr. SANTOS DE MAÑANA. - 7 S. Felipe y Santiago, apóstoles.

CUARENTA HORAS. — Continuan en la iglesia de religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza, se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde. - Mañana conoluyen en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Ntra. Sra. de la Luz, en la iglesia de Jerusalen y Ntra. Sra. Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los asociados á su Gorte en la iglesia de Sta. Maria del mar, privilegiada.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Consores celesiásticos: Rdo. Dr. D. José Paiau. — Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

# LA PRENSA LIBRE LABRANDO SU DESCREDITO.

La libertad ha hecho de la palabra escrita una mercaucía fácil de malear. Si alguno pudiese dudarlo no tiene sino ver esos grandes alijos de sofismas y calumnias que bajo distintas formas arrojan á las playas de la ilustracion pública las veleras flotas de la prensa.

Hoy es una persona particular la víctima inocente en quien hinca su colmillo impunemente la inventiva de un escritorzuelo oscuro. Mañana es una familia el blanco sobre quien arroja el impuro fango de sus invenciones la maledicencia de un emborrona-papel.

Al otro dia un forja-cuentos asalariado divulga en tono de certeza una conseja de horribles detalles, ó una fábula de tendencia infamatoria, para entretener la curiosidad de los ociosos ó prestarse á comentarios que malean el corazon á las gentes sencillas, que son mas de las que parecen.

Otro dia será toda una clase la que quiera envolver un libelista anónimo ó desvergonzado en sus maliciosas narraciones, aun cuando las acompañe de glosas y salvedades hipócritamente intercaladas en un testo que rebosa dicterios, calificaciones denigrativas v soeces insultos.

Ya es un corresponsal à quien apenas conocen en su casa y que se guarda bien de publicar su nombre, quien trata de fanatismo al celo religioso; de conspiradores á los que se congregan á orar en el templo por el bien de la religion y del estado; á los que voluntariamente se imponen el filantrópico deber de asociarse en las buenas obras de asistir enfermos, socorrer necesitados, formarse á sí y formar á otros en las virtudes del cristianismo que enseñan la obediencia á los superiores, la paz de las familias y de

TOM, X,

los pueblos, el amor al trabajo y á la limosna, y sobre todo esa abnegacion y paciencia que les hace sufrir con resignacion
las injusticias y provocaciones de los molos:
porque ningun hombre fué de estos mas
persegnido, mas injustamente tratado, mas
abrumado de escarnios y calumnias que el
Hombre-Dios, gran modelo de los buenos,
Maestro eterno de las virtudes pacíficas, de
las santas congregaciones, y de toda la comunion de los santos de su Iglesia á que
dichosamente pertenecemos los españoles.

Ni es solo en religion y costumbres, donde cree tener un ganancioso mercado la prensa libremente estraviada. Tambien hace sus incursiones de ilícito comercio á otras fronteras que nunca debiera salvar. Ni el palacio, ni el foro, ni la autoridad de la Iglesia sobre cuya jurisdiccion á uingun mero particular, eclesiástico ni laico, le toca resolver ni dar un voto siempre incompetente, son tal vez un sagrado seguro contra la pluma de un libelista de esos que aplican la doctrina del libre-cambio á las especulaciones tipográficas.

¿Son estos los buenos ó los malos tiempos de la prensa libre? ¿Donde así ejerce sus funciones podrá decir que se la tiene aherrojada? ¿ Podrá en justicia tratar de intolerante al gobierno que tanta libertad le consiente? No se podrá quejar; porque sus quejas caerian desvirtuadas á la diaria lectura de escritos publicados cuyo contenido justifica plenamente la tolerancia de los gobernadores.

Cabalmente en el abuso que hace de esa misma tolerancia la prensa libre, cabalmente es en lo que mas irreparablemente labra su descrédito.

El hecho es innegable. La misma prensa tiene la culpa si se desconfia de su palabra. A buen seguro que si tan á menudo no abusára como abusa de la credufidad, del decoro público y de lo que á sí propia se debe toda pluma delicada; y si fuera al hatlazgo de la verdad por solo amor á la verdad y no en odio de personas ú objetos que se oponen á sus miras; no habria entrado en parte alguna la prensa libre en el período que entró, de general desprestigio y decadencia.

nei

gas cul

tra

pai

tar

gla

ter

qu

cia

de

COL

cal

gui

Lic

рu

zor

COL

ele

ios

mi ele

ma

que

ron

dac

Vii

era

vot

lle

do

hoi

hai

col

des

rec

tos

lo i

qui

cad

a i

101

za.

le i

da

sici «fr

da

cer

cen Dei

los

No traficára con géneros de ilícito comercio, como la injuria, la calumnia personal ó en masa contra personas ó instituciones; y no la mirarian con merecido desden y desconfianza las personas cuerdas niel pueblo que ha rectificado sus juicios á fuerza de desengaños.

No hacen ya mella en la virtuosa masa del puebto los calumniosos escritos ni las gastadas escitaciones que le dirige la prensa para esplotar su buena fe y convertirle en falange de pretorianos de una revoluciou á que está pesaroso de haber servido de guardia é instrumento.

La polémica, uno de los grandes contrapesos de una prensa libre, no hay ya persona regular que no sepa á qué quedó reducida, por culpa de los que escriben sia otras leyes que las del compromiso político ó de la pasion que contra todo criterio de

verdad mueve su pluma.

Citas históricas que la antigüedad debiera recatar en beneficio de unos y otros contendientes en velo impenetrable: algunas personalidades, verdaderos cantos extra chorum: cuestiones incidentales olvidando la principal: frases muy largos en palabras, pero muy cortas en argumentacion: negar los principios innegables y pretender luego venir á lógicas consecuencias, lo cual es un tan grande imposible como pasar de la noche á gran dia sin haber nacido el sol: y quedarse cada paladin sin confesar que perdió los estribos ni que se le rompió la lanza, exigiendo que los heraldos de la opinion publiquen su victoria por el bando á que cada uno pertenece, sea cristiano ó sea moro: ahí está todo lo que acabaron por dar de sí las polémicas de la prensa libre.

L.C.

Si se trata de buena administracion, ahi teneis la de Inglaterra, nos dicen nuestros colegas progresistas y moderados; si se trata de
cultura, ahi teneis à los cultos ingleses; si se
trata de libertad, mirad à la Inglaterra su
pais clásico; si de legislacion, si de partamentarismo, si de costumbres electorales, la Inglaterra s empre en primera línea; y la Inglaterra parece como que ha de ser el modelo al

nes:

n v

nie -

erza

กลรถ

ren-

tirle

ciou

o de

itra -

060-

ó∙re•

ı s.a

ítico

o de

bie-

con-

mas

xtra

ando

)ras.

egar

iego

s un

no-

1: y

per-

lan-

opi-

do á

sea

por

re.

las

terra parece como que ha de ser el modelo al que deba ajustarse nuestra vida politica y social, y que de la Inglaterra hayamos de aprender los españoles todo lo que nos falte para que nuestra civilización sea completa.

La España, perió lico que no es absolutista, con el objeto sin duda de convencer á los recalcitrantes y animar á los tibios, nos dice lo siguiente en su número del 24 del corriente:

«Costumbres electorales en Inglaterra. — Mr. Lindsay, el candidato vencido de Monmouth, publica una carta en la que se ocupa de las razones que le han impedido el ser elegido; y como presenta una muestra de las costumbres electorales de la Inglaterra, vamos á copiar los párrafos mas esenciales: -Todo parecia en mi favor hasta la noche que ha precedido á la eleccion, cuando nuestro comité hizo su última ronda. Entonces fué cuando los electores, que nos habian prometido sus votos no pudieron ser hallados, pues estaban fuera de la ciudad ó retirados en algun escondite misterioso. Vino la mañana El color de los conservadores era azul y el de los liberales era rojo. La votacion empezó á las diez. Toda una calle de pequeños electores que habian prometido votar por la causa liberal, en menos de diez horas habian votado por los azules; y otros que habian declarado que permanecerian fieles á su color y votarian segun su conciencia, dos horas despues votaron por los azules, porque habian recibido 20 lib. por cabeza. Parece que los votos estaban caros por la mañana, pero contra lo que sucede ordinariamente, y cuando veia qué el partido rojo no queria comprar, el mer cado bajó considerablemente por la tarde, pues a la una me vino un espreso que me ofrecia los votos de cien electores à 20 chelines por cabeza. A las dos y media vinieron cuatro a ofrecerle muy respetuosamente por media corona cada uno, y no habiendo sido acogida su proposicion, consintieron en sostener la causa del «free trade» al bajo precio de tres peniques cada uno, justamente el valor de una pinta de cerveza. Mientras que pasaba todo esto, la escena que tenia lugar en la ciudad era casi su... perior à toda descripcion. Los cristales eran rotos, los coches derribados, los azules se arrojaban sobre los rojos, y los rojos sobre los azules. Les ojos estaban acardenalados, las narices sangraban, no se veian mas que piernas, brazos y cabezas rotas. Junto á las casas de los azules rodaban barricas de cerveza, pero los vagos azules y rojos se batian para posesionarse de ellas. Los gritos de ¡viva Bailey! ¡viva Lindsay! resonaban y animaban continuos combates, y habria habido muchos muertos, sin el arreglo admirable de la policía de Glumorgan, que tuvo muchas veces que desenvainar el sable para conquistar el terreno. La ciudad estaba llena de hombres atléticos venidos de las colinas, que se habian traido con un fin fácil de adivinar....»

¡ Bonito cuadro de costumbres parlamentarias rojas y azules! ¡ Líndisima muestra! No es posible, pardiez, darse episodios mas variados y divertidos á los amigos de tales costumbres.

Los que hemos leido ú oido que en Inglaterra se uncen los hombres á un carro como se uncen las bestias para tirar de él en el transporte de toda clase de efectos y materiales: que á estos hombres libres los guia la desapiadada mano de etro hombre libre tambien sacudiéadoles sendos latigazos, como se convence á las bestias de su pereza ó flojedad; que el marido cuando bien le parece está autorizado por las leves inglesas para echar un cordel al cuello de su mujer y llevarla al mercado á manera de jumenta o potranca y venderla en él si se presenta comprador; los que hemos leido ú oido que en Inglaterra se reunen centenares de personas siempre que se les antoja, con las cabezas confortadas por las pintas de cerveza, y que en esas famosas reuniones se perora á roso y belloso, se discute, se alborota v se gruñe, todo bajo las dichas confortables influencias, damos por supérflua la esposicion que de las costumbres electorales de esos .. benditos isleños nos presenta La España.

Hé aquí como habla un periódico católico de la vecina república de la última carta publicada por nuestro publicista el señor marques de Valdegamas:

« El célebre orador y filósofo católico señor Donoso Cortés, dice, ha dirigido á un periódico de Madrid una carta notable, como todo lo que produce este talento superior.

En nuestros tiempos no estamos muy acostumbrados á prestar la suficiente atencion à cuestiones de un orden tan elevado; sin embargo nada hay mas digno de interés y de estatudio, pues se trata de los fundamentos del órden y de la libertad.

Al recomendar á nuestros lectores las bellas y profundas consideraciones del señor Donoso Cortés, no por esto dejamos de admitir con algunas reservas ciertas opiniones del autor que nos ocupa, el cual, despues de haber sido seducido como tantos otros por las ideas del siglo, por el falso liberalismo, el falso racionalismo y el falso parlamentarismo, ha caido ahora, á nuestro modo de ver, en otro estremo opuesto, bajo ciertas consideraciones......

Nosotros creemos, que la verdad práctica en el órden social y político reside entre ambos estremos; que la libertad, la razon, el derecho y hasta el mismo sistema representativo, es decir, el gobierno de los pueblos por si mismos, tienen tambien en la sociedad cris-

tiana sus condiciones de existencia.

Estas condiciones son desconocidas hace tres siglos y esta es la razon porque los pueblos se agitan, porque los gobiernos caen, porque el edificio social vacila y amenaza ruina.

Para fundar una sociedad sobre el racionalismo, el liberalismo y el parlamentarismo absolutos, seria necesario que los hombres fuesen dioses; para fundarla sobre esta especie de absolutismo que adopta M. Donoso Cortés, seria necesario que los hombres fuesen ángeles ó santos.

El principio del órden y de la verdadera libertad no deben buscarse en ninguna clase de absolutismo, sino en un órden de ideas intermediario, definido, establecido por el mismo cristianismo, y en el cual la autoridad divina y la libertad humana se equilibran perfectamente.

Y este órden de ideas es el que precisamente ha presidido siempre aun en la organizacion misma de la Iglesia, en su forma gubernativa; es el que prevaleció en los gobiernos de

los pueblos en la edad media.

Sin renunciar à ocuparnos mas adelante de esta cuestion i limitémonos por hoy à escuchar la elocuente voz del flustre filósofo español, el cual à pesar de la exageracion en algun punto, proclama grandes y eternas verdades que es de esperar producirán ópimos frutos.»

Los primeros dias del próximo mes de mayo recuerdan cada uno de ellos un suceso, cuya memoria es indeleble en los fastos españoles y aun en los de Europa. El dos de mayo es el día en que una gran nacion, huérfana de sus reyes, aprisionada por la política ambiciosa de Napoleon, tuvo el heróico valor de sellar con su sangre la nueva era de su independencia. El cuatro de mayo es el aniversario del

célebre decreto de 1814, en que Fernando VII acabó con el sistema constitucional en España. El cinco del mismo mes de 1821 murió Napoleon en Santa Elena. Al lado de estas fechas hay en el mismo mes otras no menos célebres.

floy viernes, 30 del corriente, à las nueve de la mañana, continuan en la santa iglesia Catedral las oposiciones para la provision de la

canongia magistral.

El punto sobre el cual disertará el Dr. Don José Clanxer, catedrático del Seminario de Tarragona, escogido por él mismo de los tres que le tocaron en suerte, es del Lib. 3. Distinc. 8 Mag. Sent. que comienza: Post prædicta, y concluye, natum fore.

Conclusion testual: Una est in Christo divina persona cum duabus naturis divina scilicet et humana; quæ quidem persona potest dici bis nata, semel à Patre sine Matre, ite-

rum à Patre cum Matre.

Le argüirán tos RR. Lic. D. Francisco Ventalló, y el Lic. D. Salvador Busquets.

Segun tenemos entendido el próximo domingo concurrirán á la Comunion pascual en la parroquial iglesia de San José, las jóvenes educandas del acreditado colegio de las hermanas Andarió. Esta tierna y solemne ceremonia que tiene lugar algunas veces durante el año, es celebrada con toda la pompa y ma-

jestad digna de aquel acto.

— En la madrugada del dia de anteayer fué atropellado por un carruaje en las inmediaciones del barrio de Hostafranchs, inmediato à esta ciudad, un sugeto vecino de Manresa que imprudentemente se empeñó al parecer en querer subir en un coche que partia de la viudad y cuyos asientos se hallaban todos ocupados. Como cayese en la carretera y viniesen en pos de aquel otros carruajes, uno de los tiros le lastimó gravemente, de modo que fué preciso trasladarle en una camilla à este Santo Hospital. Sabemos que la autoridad está instruyendo las debidas diligencias acerca de este lamentable suceso.

e

e

n

sa

dı

B

p(

re

qt

al

m

Sit

—Anteanoche hubo unas acaloradas riñas entre dos mujeres callejeras en una travesía de la calle den Robador. Aunque no llegaron a herirse, debido indudablemente á la debilidad de su sexo, soltaton la sin hueso de un modo tan estraordinario y por tanto tiempo, que una de las voceadoras acabó por último por enmudecer. Su lengua por mas esfuerzos que hacia no podía proferir siquiera una silaba. Su antagonista falta tambien de aliento despedia al alejarse no mas que acentos roncos y cavernosos y

nan ional 1821 e esenos

ueve ı Cade la DON

o de tres Disprædicili-

ite-Ven-

di-

doal en enes herererante ına -

r fué acioı esta imqueudad idos. a en tiros pre-Santo

ins-

este sena de on á ilidad modo aau e ımuhacia ınta l ale-SOS Y as, iraciones guturales. Por noco mas que hubiese durado la contienda llegan à reventar las dos. Nunca se habra oido tal vez semejante

diluvio de ralabras.

Sabemos se preparan en Sabadell unas lucidas fiestas religiosas y populares que se celebrarán el segundo domingo del próximo mes de mayo en ocasion de la romería de nuestra Señora de la Salud, cuva imagen se venera en una pintoresca ermita situada en las inmediaciones de dicha villa. Todos los años numerosos romeros, asi de esta capital como de los pueblos comarcanos, visitan aquel venerable santuario y contribuyen á la animacion de aquellas fiestas. Es de esperar que esta vez sea mayor la concurrencia.

-En la mañana del dia de anteayer fué hallado abandonado en la orilla del mar el feto de una criatura, que segun dictamen del facultativo del tribunal que instruye las diligencias, contaba únicamente unos seis meses de

existencia en el claustro maternal.

 Una numerosa comitiva de jóvenes vecinos de esta ciudad fueron anteaver à inaugurar los paseos de campo durante la estacion florida, recorriendo estas inmediaciones y brindando en honor de Pomona y Flora en algunos de los sitios de recreo del llano de Barcelona. Acompanábales una música de instrumentos de viento tocando aires festivos y marciales. Estuvieron en el Tivoli y en el Criadero, cuyos arrendatarios les obseguiaron espléndidamente.

— Ha sido tan prolongado este año el invier no en nuestras comarcas del medoidía, que hasta en estos últimos dias no se han puesto á germinar en algunas casas de campo los embriones de los gusanos de seda. En el año anterior à causa del frio tardío que sobrevino no solo quedó perjudicado el capullo, sino la morera multicaulis, cuyas hojas sirven de alimen-

to á los gusanos.

-- Dicese que en las funciones que se darán en breve en la plaza de Toros habrá algunas corridas á muerte trabajando en ellas el Chiclanero, el banderillero Minuto y el picador Charpa, elgunos de los cuales se dice que se hallan va en Barcelona:

--Segun se lee en su lugar, mañana en el salon de la fonda del Oriente da el Sr. Bin-

docci una academia de improvisacion.

--Dice el Barcelonés que en la Academia de Bellas Artes se hallan tres modelos presentados por otros tantes opositores para el adorno del remate de las Casas Consistoriales, y añade que la Academia no ha tomado aun resolucion alguna por falta de los dibujos de los referidos modelos, y del de la fachada de las Casas Consistoriales.

-- La primavera va dejando sentir sus efectos: la bella estacion de las flores ha venido con todas sus galas a visitar nuestros jardines y los aficionados se apresuran á respirar el embaisamado ambiente de los jardines.

--Como la estacion adelanta y el calor se dejará sentir muy en breve, consideramos muy conveniente que se comiencen á suministrar las oportunas dosis de estrignina, limitandolas empero á los perros comprendidos en la ley ca-

nina de vagos.

Para este efecto nos atrevemos á indicar á la conocida ilustracion del Sr. Alcalde Corregidor una medida que hemos visto adoptada generalmente en el estranjero, y es, que los perros que no lleven bozal, y que por las apariencias se viene en conocimiento que no pertenecen á la indicada clase de vagos, sean recogidos antes de esterminarlos. Los dueños debieran tener cuarenta y ocho horas de término para recogerlos, pagando luego los gastos de manutencion y la multa; y los que no sean reclamados oportunamente, entren en la matanza general. Así se evitaria que los perros de particulares, á veces muy apreciados de sus dueños, que salgan à la calle por un descuido, como suele acontecer, sean incluidos en la ley general, cuya exacta observancia reclama imperiosamente por otra parte la pública seguridad para evitar los funestos efectos de la hidrofobia que se ha desarrollado de un modo a armante estos últimos

Noticia de los fallecidos el dia 29 de abril de 1852.

Casados 1 — Viudos »—Solteros ». — Niños ». Casadas 1.—Viudas 1.—Solteras 1.—Niñas 2. Abortos »

Nacioos. - Varones 3: - llembras 3.

La Gaceta del 26 contiene un real decreto, concediendo al ministro de la guerra un crédito estraordinario de 700,000 rs., para cubrir las atenciones del escuadron titulado: « Guardias de la Reina. »

Trae también varios nombramientos de grandes cruces, hechos en favor de diferentes per-

sonas.

## Noticias generales.

🗘 De una revista de Madrid que publica La Nacion, tomemos este ligero dialogo:

-¿Ha oido Vd. algo sobre las noticias que

corren estos dias?

— «Cuando el rio suena agua lleva.»

-¿Pero ha visto Vd. qué hombre, como se sostiene?

— « Del agua mansa nos libre Dios.»

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

· « Dios los cria y ellos se juntan.»

-Yo no creo que ellos se atrevan à concluir con lo mismo que les ha colocado en la posicion que hoy tienea.

– «Piensa mal y acertarás.»

—Pero hombre, ¿ que dice Vd. de esas subidas y bajadas de los treses?

- «A rio revuelto ganan ia de pescadores.» X qué dice Vd. de esa carta del marqués de Valdegamas? porque al fin es un funciona-

tio público.

-«Por el hilo se saca el ovillo.»

- ¿Con que es decir que volvemos atrás, y que despues de haber derramado su sangre tantos españoles por sostener...

- «Quien mas pone pierde mas »

-Esto va malo. Pronto tendremos el imperio en Francia.

∴«No hay mal que por bien no venga.»

-Si señor, pero despues de coronado sabe Dios lo que nos vendrá.

- «Al freir será el reir.»

— Eso se dice muy facilmente, pero llevamos muchos años y no ha llegado el momento de freir.

-«No hay mal que cien años dure.»

-Si señor, pero todo esta turbio, todo nos amenaza y ne es posible luchar contra tantos elementos.

-«Cuando Dios quiere con todos los aires

llueve.»

-En el Diario de los Debates del 19 lee-

mos lo siguiente:

«En la ciudad de Livron ha acaecido últimamente un suceso, que por su naturaleza ha escitado la compasion y el terror en sus habitantes. El doctor Vanel, jóven médico de 33 años, y que por su talento y amabilidad era apreciado de todos, acaba de espirar de resultas de un ataque de hidrofobia, dejando á su familia sumida en el mayor desconsuelo.

Hace cuarenta dias que M. Vanel sué mordido por su perro en el brazo derecho, y recordando que su madre habia muerto de enfermedad de rabia, determinó cauterizarse la herida con nitrato de plata; el mismo perro mordió algun tiempo despues á varias personas de la vecindad que le acariciaron, y murió á los pocos dias. M. Vanel volvió á cauterizar de nuevo su herida con hierro candente, tomando como todas las demás personas mordidas, un brevaje para remediar los efectos de la enfermedad. Pero la fuerza moral de M. Vanel no tuvo bastante imperio para apartarle de una idea fija y desconsoladora; su herida le preocupaba sin cesar. Contaba los dias, presagiaba los sínto-

- Sin embargo, hay otro que no le va en 1 mas, y su moral profundamente afectada le arrastraba irresistiblemente á una catastrofe.

En la noche del 9 al 10 de abril empezaron á declararse fune tos sintomas, acompañados de una agitación violenta. Un amigo de M. Vanel, tambien médico, pasó toda la noche á la cabecera de su cama, y hasta la última hora no dejó de prodigarle todos los remedios del arte.

Al morir esclamó: «No me temais; nunca he sido malo, y no trataré de morderos; no quiero hacer mal a nadie. » Dichas estas palabras espiró, en medio de las mas horribles convulsiones.

Vich 28 de abril.

(De nuestro corresponsal.)

A cosa de las seis de la tarde de ayer llegó á esta desde Olot, el Escmo. Sr. general La Rocha: le recibieron las autoridades de esta ciudad, y hoy le han cumplimentado con satisfaccion de todos, preparandole este M. I. Ayuntamiento un brillante baile para la noche del dia de mañana.

Con uno de los ómnibus que han venido hoy á esa capital ha marchado en calidad de preso, y acompañado por dos señores oficiales el Rdo. Pbro. don Andrés Posa, catedrático de este se-

minario.

Cada dia se hace mas ruidosa y alarmante la cuestion de la moneda de calderilla, con mil patrañas que se hacen correr acerca de ella; y no falta quien hace su agosto en el asunto, con el crecido premio que se paga por el cambio Pero es lo mas particular que ni en el estanco dan una hoja de papel sello 4.º, sin recibir al menos 2 rs. en plata; ni en la aduana entregan sal à los que no llevan plata ú uro; ni en materia de contribuciones recibe el avuntamiento mas de un 3 por 100 en calderilla.

lt

D

de

Ш

ht

su

tas

aft

añ

en

dir

de

de

nu

qu

Hai

Esperamos con todo que nuestras autoridades superiores con el celo que las distingue atenderán y remediarán el mal que deploramos.

Leemos en el Postillon de Gerona del 28: Esta mañana ha salido para Madrid el señor

D. Fernando Balhoa. Algunos de sus amigos le despidieron anoche con una serenata.

Leemos en el Diario Mercantil de Valencia del 27:

Es tan general en Valencia el interés que escitan las obras del ferro carril, y el deseo de seguir paso á paso los progresos de la linea, que no podemos menos de aprovechar todas las ocasiones que se nos ofrezcan de poner à nuestros lectores al corriente del estado de loida le
ofe.
zaron
los de
/anel,
la caora do
arte.
nunca
s; no
palaribles

llegó al La esta satis yun e del

so, y
Rdo.
le senante
, con
ella;
unto,
cam-

cam el es— , sin luana ro; ni yun la. lades inde—

28: señor zos le

ue esseo de linea, todas ner à le lo-

lencia

trabajos. Por ahora podemos decirles que los ingenieros se hailan actualmente en Alcira, y que mas arriba de esta villa hay 500 hombres trabajando en la esplanación. Se ha comenzado el engravado desde Valencia á Algemesí, y se están conduciendo traviesas y carriles, debiendo procederse á la colocación de la via así que llegue un buque que ha salido ya de las costas de Inglaterra con cargamento de co-

—El domingo último se celebró con lucimiento la fiesta que el colegio imperial de niños y niñas de S. Vicente de esta ciudad dedica

annalmente á su ilustre fundador.

-- La tormenta que descargó en esta capital el sábado último ha dejado un recuerdo lamentable. Serian las once de la mañana de dicho dia, cuando un pobre tratante en paja que se dirigia con su carro desde Torrente à Pivasent deseando guarecerse del aguacero que le sorprendió en el camino, situóse de ajo de un algarrobo, y casi en el mismo instante fué herido de un rayo que le dejó muerto en el acto, como asimismo á la caballería y á un perro que le acompañaba.

### DIARIO GRISTIANO.

Santa Soria, virgen y martir. — Padeció esta Santa por la fe en la ciudad de Fermo en Italia en el siglo m de la Iglesia en tiempo de Diocleciano; en aquella ciudad se celebra en este dia su fiesta con mucha devocion.

Santa Catalina de Sena, vírgen, esposa de Jesucristo, hija del glorioso padre S. Domingo y espejo de todas las religiosas que militaron debajo de su bandera.—Grandes fueron sus virtudes, inmenso su amor de Dios, infinitas sus perfecciones y estraordinarios en fin sus afectos divinos. Voló al cielo en este dia del año 1380.

San Pelegrin, confesor.—Tomó las armas en defensa de su patria y se distinguó estraordinariamente por su valor y por su fe en el Dios de los ejércitos. Vistió despues el escapulario de los siervos de María y su vida fué un continuado prodigio de caridad y prudencia hasta que á los ochenta años de su edad el Señor le Hamó á su santa morada en este dia del año 1345.

Hoy reza la Iglesia de la octava de S. Jorge, martir, con rito doble y color encarnado.

FUNCIONES DE IGLESIA.

La litre, y Vble Congregacion de Nira. Seño-

ra de los Dolores practicará hoy á las seis y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro-

— En la iglesia parroquial de S. 'Agus! in se obsequiará à la Virgen Sma bajo el título de Consolacion, en el inmediato mes de mayo con los cultos siguientes: todos los dias desde el último de abril inclusive (escepto los dias festivos que se empezará à las siete à causa del sermon), à las siete y cuarto se rezará el Smo. Rosario, seguirá media hora de oracion mental, luego el Trisagio de la Virgen, los ejercicios de cada dia, y se dará fin con las letillas cantadas al órgano en alabanza de María Santisima. Se invita à todos y en particular à los parroquianos para que acudan todos los dias à los pies de tan benéfica Madre que lan à manos llenas derrama sus gracias sobre sus devotos.

- En la parroquial de S. Pedro de las Puellas. algunos devotos agradecidos á los beneficios que por la intercesion de María han conseguido del Altisimo, y deseosos al mismo tiempo de tener su poderosa protección en todas las necesidades, obsequiarán à tan tierna Madre en el próximo mes de mayo con los siguientes cultos : hoy vispera del dia primero, á las siete y cuarto de la tarde, y lo mismo en todos los dias de dicho mes, se empezará rezando el Sto. Rosario, luego seguirá un rato de oracion mental, despues del cual se harán los ejercicios del mes llamado de María, cantando al órgano los monacillos, en el intermedio una letrilla y fi nalizará la funcion con un canto en el que se celebran las escelsas glorias de la Virgen Santisima. Dichos devotos esperan, que los feligreses de la mencionada parroquia, al igual que los demás fieles , asistirán á tan religiosa funcion como verdaderos hijos de María.

-Solemnes cultos con que en todos los dias del mes de mayo la litre. Cofradia y Corte de la Madre del celestial Remedio, en union de varios devotos de la Sma. Virgen, obsequiarán en la iglesia de la Sma. Trinidad, ahora parroquia de S. Jaime, à su Patrona con la siguiente funcion. Hoy dia preparativo y siguientes hasta el 31 de mayo, á las once y media se principiará con un rato de meditacion, seguirán los ejercicios del mes de María, habra misa rezada á las once y media y á las doce, y se cantarán por la escolanía las alabanzas á tan escelsa Señora, concluyendo la funcion con el Regina cæli lætare. Los devotos que con sus limosnas quieran contribuir á tan santas tareas podrán entregarlas al Rdo. Cura párroco, ó bien al Phro. Sacristan de la misma parroquia encargados de recibirlas. Todos los dias, todos los instantes son de María; pero lo es mas principalmente el mes de las flores, el mas hermoso del año, porque todo lo bello es sinónimo o emblema de tan privilegiada Soberana que es el remedio mas poderoso y positivo en todas las necesidades.-El Escmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de Cu-

ba se digno conceder 80 dias de indulgencias á todos los fieles que asistan y contribuyan con sus !imosnas à tan sagrados actos. Igualmente otros 40 dias el Esemo. é limo. Sr. Obispo de esta diócesis, como tambien á todos los que se inscriban a tan honorífica asociacion.

—Algunos devotos de Nira. Sra. de Monserrate, deseosos de corresponder a los favores que en todas épocas han recibido de tan escelsa Patrona de este Principado, venerada desde tiempo inmemorial en la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor de esta ciudad, en el próximo mes de mayo dedicado a la Reina Soberana del universo la honrarán todas las mañanas en la indicada iglesia con los cultos siguientes: a las doce en punto habra uma misa rezada durante la cual se hará la meditación, luego las oraciones correspondientes, ofreciendose à la Virgen la flor espiritual del dia, y se concluirá con los gozos acompañados con el organo.

— Mañana en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, à espensas de una devota, à las diez y cuarto se celebrará un oficio solemne à San Antonio de Padua, cantado à voces y acompañamiento de organo con algunos instrumentos, siendo el orador el R. P. Ramon María Camps, Pbro.,

esclaustrado capuchino.

—En la iglesia parroquial de Sanla Ana, à esponsas de sus feligreses se solemnizará el mes de mayo en obsequio à la Sma. Virgen, con los siguientes cultos. Hoy vispera del primer dia de mayo à las siete se hara la funcion preparatoria con el rezo del Smo. Rosario, seguirá luego la coronita de las doce estrellas con las oraciones propias de este dia, se hará un rato de oracion mental anunciándose despues la flor y la jaculatoria para el dia primero, pronunciará un discurso el Rdo. D. Federico Camps, Poro., y se terminará la funcion con las acostumbradas letrillas cantadas al órgano. Los demás dias se empezarája la misma hora anunciandose oportunamente el nombre de los oradores.

— Hoy último dia del mes de abril, en la iglesia de Agonizantes, se da principio à la tierna devocion del mes de mayo, o mes de Maria. Se empieza la funcion à las siete de la tarde con el Sto. Rosario, sigue la meditacion y oraciones propias del dia, concluyendo con el cano dedicado à la San-

tisima Virgen.

—Siguiendo la costumbre que se ha observado de algunes años a esta parte, se celebrara el mes de las flores ó de mayo, dedicado a la Reina de los Santos María Santísima, en la iglesia de Nira. Señora de la Esperanza: empezandose hoy dia de preparacion a las siete de la tarde con el rezo de la corona de la Virgen, la meditacion analoga a este dia y demás ejercicios del mes de María, concluyéndose con el Regina cæli, y letrillas, cantado al organo.

-En la iglesia de S. Juan de Jerusalen predicará en el dia primero de mayo el Rdo D. Manue Rivé, Pbro.

—Hoy en la antigua capilla de Marcús á espensas de algunos devotos se empezara el mes de Maria, a las siete y media: el cual se continuara á la

misma hora en los dias consecutivos.

—En la iglesia parroquial de Sta. María del Pino a espensas de algunos devotos se tributaran piadosos cultos á la Santisima Virgen en los dias del mes de mayo que le está dedicado; siendo el orador el R. D. Pedro Duran Pbro. beneficiado de Santa Maria del Mar, empezándose en las mismas horas que en los años anteriores Las personas piadosas que gusten contribuir con sus ilmosnas á estas devotas funciones se servirán entregarlas al R. Cura parroco de dicha iglesia, o al sacerdote que dirigirá los ejercicios.

- Mes de Mayo que dedica la cristiana piedad de algunos devotos à la escelsa y singular Patrona. de Barcelona, la Santisima Virgen de las Mercedes, en su propia iglesia, hoy parroquia de San-Miguel Arcangel - En todo el espresado mes se celebrara la siguiente funcion diaria: durante la misa de las doce se practicarán los ejercicios propios del dia intermediados de algunas sagradas letrillas, que cantará la escolania de dicha iglesia. concluyéndose la funcion de la mañana con la antifona Regina Cali, visitando despues à la sacratisima Reina del cielo en su angelical camarin. -Por la tarde à las siete y media en punto se rezará el Rosario repitiéndose los ejercicios con la correspondiente meditacion, sobre la cual pronunciará luego un alusivo sermon el Rdo. P. D. Joaquín Lluch, carmelita esclaustrado, concluyéndose la funcion con la Salve que cantará la capilla de la escolania.-El lunes 31 se ofrecerá el Mes de Mayo con la Comunion general, haciendo una fervorosa plática el mismo Rdo. P. Lluch.— El martes dia 1.º de junio será dedicado á la consagracion de los corazones, dirigiéndose los fieles á manifestar su júbilo á la celestial Reina de los coros angelicales Maria Santisima, à cuyo efecto se cantarán unas alegres y graciosas canciones compuestas al intento, por el maestro de la escolania el Rdo, don Francisco Andrevi, Pbro.

e d d ri L tı

pi di

CI

q,

ΘJ

рi

m

EO

la

€a

no

as

de

y :

se

pa

ZO

la

mi

vir

tra

pa

CU

les

ve

los

par

teri

yр

### GRONICA NACIONAL.

### PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

Habiendo espuesto el ministro de la guerra al consejo de ministros la imprescindible necesidad de cubrir las alenciones del escuadron de Guardias de la reina, creado por mi real decreto de 27 de enero último, para las cuales no se consignó predilanue

spene Maà à la

1 Pino riadoel mes idor el a Maas que s que wola s arrora los

edad: atrona Mercede San nes se ante la s prodas lezlesia, la ansacrairin. rezará corresinciara oaquin lose la a de la de Mafervomartes cion de nifestar gelicainlaran

> erra al cesidad Guar de 27 onsignó

stas al

lo, don

crédito alguno en el presupuesto general de gastos del presente ano; conforme con lo que me ha propuesto el presidente del consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo consejo, vengo

en decretar lo siguiente:
Articulo 1.º Se concede al ministro de la guerra, por suplemento a los capítulos 7.º, 21 y 22 de la seccion 6 a del presupuesto de este año, un crédito de 700,000 reales para cubrir las atenciones del escuadron titulado «Guardias de la rema, » creado por mi decreto de 27 de enero último, aplicandose de aquella suma 81,800 reales á los haberes, 126,000 al vestuario, y 492,200 a la remonta y montura del referido cuerpo.

Art. 2.º El gobierno dara cuenta á las Cortes de esta medida para su aprobación, conforme á lo prevenido en el artículo 27 de la ley de 20 de fe-

brero de 1850.

Dado en Aranjuez á 22 de abril de 1852. — Esta rubricado de la real mano. - El presidente del consejo de ministros, Juan Bravo Murillo. (Gaceta n ° 6517.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Real decreto.

En el espediente y autos de competencia suscitada entre et gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliu de Llobregat, de los cuales resulta que con objeto de facilitar el desagüe de un ramal de la acequia de riego llamada de Banadas, término de San Feliu de Llobregat, dispuso la junta directiva del canal titulado de la Infanta Doña Luisa Carlota que se limpiase y arreglase: que Doña Mariana Vidal, dueña de un terreno por donde pasa el ramal espresado. creyéndose perjudicada con el corte de las cañas que habia en la orilla del mismo y con las demas operaciones de aquella obra, recurrio al juzgado pidiendo la amparase en la posesion en que se consideró turbada, como en efecto la fué acordado en mérito de la informacion sumaria que practicó, condenandose à la junta a la reposicion, à su cosla, al estado que anteriormente tenia: que notificado este auto a la junta, y contestando esta que no competia à la jurisdiccion ordinaria entender del asunto, con tanta mas razon cuanto que la zona del terreno por donde el ramal pasa fue adquirido y abonado por la junta, como podria justificarlo, se reservó acudir, como lo hizo, al gobernador para que le reclamase de inhibicion : que así lo hizo en efecto; y habiendo accedido a la pretension la autoridad administrativa, reclamo el conocimiento del asunto, despues de oido el consejo provincial, resultando así la competencia de que se trata:

Vista la instruccion de 10 de octubre de 1845 para promover y ejecutar las obras públicas, en cuyo art 1.º se declara que deben considerarse tales los caminos de todas clases, los canales de navegacion, riego y desague, los puertos de mar, los faros y el desecamiento de lagunas y terrenos

Visto el art. 31 de la misma instrucción , que determina el modo cómo deben resarcirse los daños y perjuicios ocasionados por la espresada clase de

obras, cometiendo sa conocimiento à los jefes políticos, y en su caso á los consejos provinciales. unicas autoridades entre las que puede solicitarse, con inhibicion de cualesquiera otras, ya sean judi-

ciales o administrativas: Visto el art. 8.º de la ley de 2 de abril de 1845, que declara del conocimiento de los consejos provinciales las cuestiones relativas al curso, navegacion y flote de los rios y canales, ohras hechas ensus margenes y cauce y primera distribucion de sus aguas para riego y otros usos, siempre que las indicadas cuestiones llegasen à hacerse contenciosas. Consideran lo, 1.º Que los resarcimientos de

daños y perjuicios ocasionados por las obras indicadas no pueden reclamarse ante otra autoridad que la de los jefes políticos, hoy gobernadores, en los términos que previene el mencionado articu-

Que convertida la cuestion en contenciosa, no es à la autoridad judicial, sino à la administrativa, à quien compete conocer de ella por medio de los consejos provinciales, que para este caso tienen el carácter de tribunales, segun la espresada

Uido el consejo real, vengo en decidir esta com-

petencia à favor de la administracion.

Dado en Aranjuez á 14 de abril de 1852. - Está rubricado de la real mano. —El ministro de la gobernacion Manuel Bertran de Lis.

(Gaceta núm. 6516.)

#### MINISTERIO DE ESTADO.

La reina nuestra señora se ha dignado nombrar, por decretos de fecha 43 del actual, comendadores de la real y distinguida órden de Carlos III, a propuesta del ministerio de gracia y justicia, à D. Melchor Sanchez Toca, doctor en medicina y catedrálico de la universidad central de esta corte; y á D. Gregorio Urda, dean electo de la santa iglesia catedral de Toledo; y

Caballeros de la misma órden á D. Rafael Serrano, asesor de la comandancia genera! de la provincia de Murcia, a propuesta del ministerio de la guerra, à D. Francisco Guijarro, D. José Gazquez

Ruiz y D. Francisco de Paula Sierra.

(Gaceta núm. 6516)

La reina nuestra señora se ha dignado conceder por decretos de 20 del actual las condecoraciones siguientes:

A D. Gaspar Aguilera, marqués de Benalúa, ministro plenipotenciario de España en Berlin, la gran cruz de la real y distinguida orden de Carios III.

A D. Antonio Riquelme, subsecretario del ministerio de estado, y á D. Gerardo de Souza, ministro plenipotenciario en Constantinopla, la grancruz de la real órden de Isabel la Católica

Y à D. Cayo Quiñones de Leon, primer secretario de la legación de España en Paris, la cruz de comendador de número de la real orden de Car-

A todos en recompensa de los servicios que han (Gaceta n. 6517.) prestado en su carrera.

#### PARTE NO OFICIAL

Madrid 26 de abril.

Dice la Epoca:

Sabemos se ha concedido la gran cruz de Isahel la Católica á los señores Escudero, subsecretario de gracia y justicia, Govantes y Valdés. Es ya innumerable el estado mayor de nuestras principales órdenes.

—Se nos asegura que el señor vizconde de la Armería, diputado á Cortes por Madrid, va a recibir un destino político importante.

Desechada la combinación anunciada por la Gaceta Militar, segun la cual el general don Laureano Sanz pasaba à ser segundo jefe de alabarderos, reemplazandole en la dirección general de estado mayor el señor marqués de Novaliches, parece que el general Pavia va à ser nombrado capitan general de las islas Filipinas. El Sr. Urbistondo, marqués de la Solana, cesa en este mando.

Lord Höwden, embajador de linglaterra cerca de la reina de España, se encuentra aun en Andalucía y probablemente pasará algunos dias à Gibraltar con objeto de visitar à su amigo el gobernador de esta plaza. Despues vendrá à Madrid, pero por muy pocos dias, pues se propone pasar à linglaterra à disfrutar de una

larga licencia.

-Mr. Fould, hermano del ex-ministro de hacienda de Francia, y no este mismo, como han dicho varios periódicos, ha marchado ya de regreso á París. Con su ida se han disipado completamente todos los rumores, poco fundados, respecto á la conversion de la deuda flotante.

—Parece que la órden de San Juan de Jerusalen recibirá pronto un arreglo semejante en sus bases à las de Cárlos III é Isabel la Cátólica. Habrá caballeros, comendadores y grandes cruces. El antiguo proyecto de fundar una nueva órden de Isabel II ha sido abandonado.

—Son exactas las noticias dadas por varios periòdicos sobre el arreglo del ministerio de la gobernacion. Esta reforma lleva por principal objeto centralizar dentro de la subsecretaria todo lo que tiene un interes politico, ó recesita de la intervencion directa del ministro. Con este objeto se establecen dos jeses de seccion de la subsecretaria. La direccion de administración queda suprimida. Dos direcciones de beneficencia y de corrección despacharán estos vastos negociados, el primero de los cuales va á ocuparse del planteamiento de la ley de beneficencia. Varias otras resormas menos importantes completan esta nueva organizacion de la secretaria de lo interior. Parece no habra, con

motivo de cllas, cambios importantes en el personal.

—La Opinion Pública insiste en creer inmediata una nueva organizacion del consejo real, que se denominará consejo de estado. Las principales reformas recaerán en los auxiliares del consejo. Esperamos á conocer el plan del gobierno para juzgarlo con acierto.

—Ya se ha despachado favorablemente el espediente relativo al establecimiento de nuevas colonias en nuestras provincias de Andalucía sobre las bases que hace dias bemos consignado

þ

r

C

tr.

bl

d٤

ta

fr.

sa

he

rie

á

co va

dr

mi cio

se do

gai

siá

poi

qui

los

de

die:

nos

Em

mo:

ami

siás

la I

lega

cio,

Pad

perc

mar

com

na;

come

que.

los. x

recib

conce

en La Epoca.

—Pasado mañana miércoles comienzan definitivamente en el consejo real en pleno los debates sobre los importantísimos proyectos relativos á la organizacion de la aristocracia y á la constitucion de la cámara alta. Sobre este úttimo punto el consejo discutirá primero el notable informe del Sr. Rios Rosas y despues el proyecto de los Sres. Gallardo y Bahamonde. Cuando estas discusiones, de las cuales no nos es posible dar noticia circunstanciada, hayan terminado, es probable que el gobierno pase á este cuerpo las bases del nuevo sistema electoral.

—Decididamente la cuestion de los fueros de las provincias Vascongadas, está á la órden del dia, y llegados que sean á Madrid los representantes de las provincias hermanas, comenzarán activamente las conferencias. Esto, que no podrá nunca tener lugar hasta el verano, es un síntoma mas de que se ha desistido de todo viaje de S. M. ni á las provincias de Andalucía

ni à las del Norte.

—Se nos asegura que hace pocos dias ha salido para Italia una de las personas que representaban en Madrid los intereses del infante D. Sebastian. Se le supone revestida de instrucciones relativas á facilitar el regreso de este príncipe á España. Para ello naturalmente habrá de ponerse de acuerdo con el señor marques de Viluma, nuestro representante en Nápoles.

-Al fin han sido concedidas ya, dice la Revista Militar, y comunicadas á los individuos, las gracias concedidas al ejército con motivo del natalicio de la princesa de Asturias por el decreto y su aclaratoria espedidos al efecto.

—El concesionario de la navegacion del Ebro, Mr. Pourcet, ha salido ayer de esta capital con direccion à París. Dícese que este viaje tiene por objeto realizar las sumas necesarias para emprender la obra de la canalizacion.

En la Paz de Sevilla del 23, leemos la siguiente relacion de un notable suceso:

«Sin perjuicio de ocuparnos estensamente de

r innsejo . Las liares n del

per.

el.esuevas alucía şnado

ı de-

io los os reá te útnotales el onde. o nos iayan

ase à elecros de en del epre-

men-, que no, es ; todo alucia

ia saepre atante insie es mente mar-

a Reiduos. 10 del el de-

a Ná-

n del ta cae viaesarias

la si-

nte de

mos hoy dar un ensanche à todo corazon cristiano, haciendo ligeras indicaciones. Allí existia una monja septuagenaria, cuyas virtudes tanto mas meritorias cuanto mas cubiertas con el velo de la sencillez evangélica, habian no obstante fijado la atencion de confesor y de superioras. Pero llegó la hora designada en las alturas para que luciese aquella luz, siempre afanosa por estar debajo del celemin; y a la hora de darle el sagrado Viático parece que, con admiracion general, se hubo de escuchar una música mas armoniosa que la de la tierra. - La alarma sué general; pronto circuló por toda la poblacion noticia tan estraña; con razon se dudó de la realidad; con todo ya no se perdió de vista ni el menor movimiento de la alegre y sufrida enferma. Los síntomas se graduaron el sabado anterior, diez y siete de abril: sosegaos, hermanas mias, dicese que hubo de decir sonriéndose: mañana descansareis det todo. Como à las ocho del domingo, llamaron al padre confesor, porque comenzó la agonía, conservando su vigor intelectual; y desde que el padre comenzó à auxiliarla se tornó à escuchar la misma música que tanto había llamado la atencion. - Circula el rumor por toda la poblacion, se presentan segua los detalles que nos ha dado un testigo de r ferencia, que acaba de llegar de Sanlúcar, las autoridades civiles y eclesiásticas, el pueblo entero quiere participar del portento, y todos conmovidos y llorosos ver que aquel ángel muere entre las armonías de los ángeles, durando sus suaves conciertos mas de dos horas, desde las ocho hasta da las las diez en que exhaló su postrer suspiro. - Segun nos aseguran, ya tienen noticia del negocio su Emma. y el gobernador civil, y poco tardaremos en actuarnos de todo, máxime cuando dos amigos, tan ilustrados como verídicos, uno eclesiástico y seglar el otro, preparan trabajos para la Paz, garantidos y robustecidos de la manera legal posible. Entretanto, suspendamos todo juicio, y adoremos los arcanos de la gracia divina. Podrá ser que nos hayan exagerado los hechos, pero tambien podrá acontecer que sean todavia mayores los portentos. En la negativa nadie como cristiano tendria una complacencia indigna; pero sin duda que todos nos alegrariamos como corresponde, si se acredita otra vez mas que Dios es sumamente admirable en sus santos.»

un acontecimiento estraordinario y maravilloso,

que acaba de tener lugar en el convento de Car-

melitas Descalzas de Sanlúcar la Mayor, debe-

Ayer, escriben de Almería con fecha del 15, recibió este señor gobernador una real órden concediéndole dos meses de licencia, y en el

mismo dia hizo entrega del mando al vice-presidente del consejo y administrador de directas, y se fué en el vapor Elba. Muchos comentarios se hacen sobre la precipitada marcha de dicha autoridad, atribuyéndose generalmente a órdenes del gobierno para que se presente en la corte, sin duda para dar esplicaciones sobre la cuestion de las monedas, que aun no ha sido

resuelta por aquel.

La direccion del tesoro ha manifestado que tanto los escudos de oro de 80 reales como los de 100 tienen una falta considerable, y en su virtud ha publicado un bando la referida autoridad prohibiendo la recepcion de las espresadas monedas, y advirtiendo será castigado con arreglo al código el que las circule. El tribunal de la subdelegacion y juzgado de primera instancia han instruido espedientes en averiguacion de los introductores; pero hasta el dia nada se ha inquirido ni es posible que se inquiera.

# CRÓNICA ESTRANJERA.

FRANCIA. - Paris 25 de abril.

El ministro del interior ha dirigido una circular á las prefectos, en la cual se recomienda á los directores de establecimientos penitenciarios de mujeres que hagan saber á las presas que deban sufrir una reclusion perpetua, que las que consientan en pasar à la colonia penitenciaria de Cayenna, seran empleadas en trabajos de su sexo, que serán tratadas con todos los cuidados que su posicion exige y que si observan huena conducta podrán obtener autorizacion para contraer matrimonio y para poseer pequeñas habitaciones.

-- Hoy al medio dia el Presidente ha revistado en la plaza del Carrousel y ante un numeroso concurso á algunos regimientos del ejército de París; el Príncipe ha sido acogido con gritos de

viva Napoleon!

- El consejo de Estado se ocupa activamente en el examen del presupuesto; dícese que será presentado al cuerpo legislativo la semana

-La *Patrie* dice que el ministerio de policia general ha significado á los propietarios de periódicos estranjeros que estarán obligados a desmentir en sus propias colunas las moticias falsas que publiquen, bajo pena de prohibirse su introduccion en Francia.

-Continuan con actividad los preparativos

para la fiesta del 10 de mayo.

- Leemos en una correspondencia :

Los rumores del matrimonio del Presidente han tomado cierta consistencia; segun parece han tos

mado orígen en que el dia en que M. Fillault asistió al Eliseo en traje oficial para presentar al Presidente la ley sobre la refundición de las monedas, votada la víspera, dijo despues de una corta alocución: Espero, monseñor, que en breve tendré que dirigiros una doble felicitación.» El Príncipe sonrió sin contestar; de todos modos es necesario que el secreto sobre estas negociaciones esté muy bien guardado, pues muchos miembros del cuerpo diplomático à quienes he tenido hoy ocasión de ver ignoraban completamente este proyecto.

Unos hablan de una princesa de Hesse, otros de una princesa sueca, el mayor número de una princesa española, hermana del rey de España, o de la hija mayor de la reina Cristina y del duque de Riansares, la cual llevaria muchos millones en dote y además las salinas del Este, administradas actualmente por M. Grimaldi, y que dan segun se asegura una renta de 300,000 fr., el castillo de la Malmaison y el palacio de la calle de Courcelles.

Los noticieros hacen referir a este asunto la presencia en Paris del duque de Riansares y el viaje de M. Fould a Madrid. He entrado en estos detalles porque desde ayer son la conversacion de los sa-

iones , mas no salgo garante de nada.

El gran acontecimiento del dia es la primera representacion en el Ambigu del Memorial de Santa Elena. Esta obra ó Imejor este panorama, sacado de las memorias de M. de Las Casas, tiene diez y ocho cuadros, terminados por su inevitable apoteosis. La representacion fué muy fria sobre todo por parte del público; hubo si un grito de Viva et emperador, mas no encontró eco; escitó si algunas sonrisas. La primera parte de la obra esta dedicada á Napoleon, la segunda a Hudson-Lowe; todos los elogios son para el primero, todas las imprecaciones para su carcelero.

Dicese que el gobierno de Luis Napoleon desea reducir el electivo del ejército y que solo espera, para tomar tan gran medida, el resultado de las negociaciones entabladas con las potencias estran-

jeras para conseguir igual resultado.

— Se asegura que el Principe prepara el mensaje que debe enviar al Senado y al cuer— po legis ativo, y que dará conocimiento de él á los ministros, á principios de la próxima semana; parece que el mensaje será muy largo y que tratará muy categóricamente las diferentes cuestiones que se refieren á los grandes negocios del Estado.

—Dice la Patrie:

La colonia penitenciaria de Lambessa ha querido tambien hacer un pequeño motin; algunes condenados se negaron à trabajar, desconociendo las observaciones del comandante; los descontentos tomaron una actitud amenazadora, mas la intervencion de la tropa conjuró todo peligro; se han tomado serias medidas para evitar la repeticion de escenas de este género y se han hecho algunas prisiones.

INGLATERRA.-La camara de los Comu-

nes en su sesion del 24 empezó la discusion del nuevo bill de la milicia presentado por M. Walpole. Si hubiésemos de juzgar por los ataques de que ha sido objeto, deberíamos creer que no será adoptado por la camara, mas es necesario no olvidar que en el parlamento inglés los oradores hablan sin órden establecido, de modo que se ven á veces discusiones de cinco ó seis miembros espresándose todos en igual sentido; tambien dehe observarse es costumbre en Inglaterra el que los adversarios de un proyecto presenten todas las objeciones al paso que los partidarios se muestran mucho mas tibios en la discusion.

d

q 6

d٤

pt

es

p:

m

ch

ba

re

de

de

Ha

p٥

la

DIA

28 id.

id.

S31

Se

Or:

ron

de ( nici

pita

mat

inte

sert

De todos modos el bill de M. Walpole ha sido muy atacado y muchos oradores se han pronunciado contra el mismo principio de la milicia, siendo de notar que dos miembros de la última administracion, M. Rich y M. Federico
Peel, hijo del ilustre baronnet, lo combatieron
igualmente; y lo que es mas el mismo lord Joha
Russell parece rechazar toda milicia, pues condena al mismo tiempo el modo presentado por
M. Walpole para la leva deaquel cuerpo de defensa y el que él mismo había sugerido; condena la quinta por suerte y el alistamiento vo-

luntario.

Desde algun tiempo a esta parte se decia que lord Russell y lord Palmerston se habian unido, mas despues de la actitud tomada en la última sesion por el último es indudable que políticamente hablando hay un abismo entre ambos lores; en efecto, el vizconde Palmerston no solo sostuvo el bill del gobierno, sino que atacó vivamente la conducta de lord John Russell, al cual echó en cara el obrar guiado por un mezquino espíritu de partido, en una cuestion que interesa à la defensa y à la seguridad del reino. El discurso de lord Palmerston ha becho mayor sensacion en cuanto indica una tendencia muy marcada hácia el gobierno de lord. Derby.

El gabinete actual ha logrado tambien otraruidosa adhesion, la de sir Roberto Peel, hijomayor del ex-primer ministro inglés; este ha declarado querer sostener la política de lord Derby, esclusivamente protectora, pero bajo-

el punto de vista conservador liberal.

La discusion del proyecto ha sido aplazada para el lunes, pero puede que se protongue aun mas; discutiose tambien una proposicion de sir Lacy Evans pidiendo que se aplazase à tres meses la segunda lectura, medio habitual en Inglaterra para hacer rechazar una medida en el parlamento.

-El Porstmouth Times anuncia que la reina Victoria visitará la Irlanda este verano. S. M. ira acompañada del príncipe Alberto y scusion or M. s ata-; creer mas es inglés ido, de e cinco i igual tumbre de un al paso io mas

ha sian proa miliela úlederico
atieron
d John
es conado por
de decondeito vo-

ecia que
i unido,
última
políticae ambos
n no sone atacó
Russell,
por un
cuestion
idad del
ha hena tende lord

ien otra eel, hijo ; este ha de lord ero bajo

aplazada rotongue sicion de ise à tres bitual en edida en

e la reiverano. Alberto y de una parte de la familia real; segun el mismo periodico se embarcará en la isla Wight, recorriendo en seguida Bristol, Waterford y Dublin y regresando por el norte de Inglaterra.

— Un periodico irlandes anuncia que M. Tomas Meagher, condenado á la deportacion en la tierra de Van Diemen por haber tomado parte en la última insurreccion de Irlanda, ha burlado la vigilancia de sus guardias, hallandose ya fuera del alcance de toda persecucion.

SUIZA.—Berna 21 de abril.—La gran victoria conseguida por el gobierno ha causado gran sensacion; la mayoria de los electores que han sancionado su política asciende á 6,752, mayoria que no se esperaba despues de todos los medios de corrupcion empleados por los socialistas para seducir al pueblo, mas este ha demostrado tener demasiada moralidad para dejarse cegar por el cebo de los intereses materiales.

Los conservadores se preparan para aprovechar los frutos de su legitima victoria; el sábado próximo se verificará en la capital una reunion de los delegados de las municipalidades del Canton para ocuparse de la situación del país.— La reunion terminará con un briflante paseo con hachones durante la noche por las calles de Berna; esta manifestación de la alegría general será muy grandiosa.

# DIARIO DE AVISOS.

#### AFECCIONES ATMOSFERICAS.

DIA.	HORAS.	TERM . R.	BARÓM.	VIENTOS Y	ATMÓS
id. 2	mañana tarde. noche.	14 0	32 10 32 10 32 10	S. nub. S. O. aub Nub.	
	-	S	OL.		

Sale á 5 horas 2 ms. mañana.	.	H.	M
6	Meridiana.	12	
Se pone à 6 h. 58 ms. tarde.	inelojes.	11	57

### Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 29 de abril de 1852. SERVICIO PARA EL 30.

Jele de dia, D. Juan Diaz Berrio, teniente coronel graduado, capitan del regimiento infanteria de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia:—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Pienso, Numancia.—Teatros, Talavera.—El sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

En la Gaceta de Madrid, n.º 6516, se hallan insertos los dos reales decretos siguientes:— «Ministerio de la gobernacion, etc.» (Véase nuestro número de ayer, pag. 457.)

Lo que se inserta en este periódico para su debida publicidad y cumplimiento, quedando por la mismo prohibula desde ahora la espendicion de toda clase de novelas y de los escritos sobre negocios de Ultramar, sin las formalidades prevenidas bajo la responsabilidad que espresa el articulo 6º del 1.º de los reales decretos que anteceden.

Con esta ocasion recuerdo à los impresores el cumplimiento de mi orden de 14 del actual, relativa à la aprobacion que deben solicitar de sus imprentas para los efectos del real decreto de 2 del corriente, en el concepo de que los que dejaren de verificarlo dentro del nuevo é improrogable término de ocho dias que por equidad les señalo, seran castigados con la multa de 200 à 1000 reales à tenor del articulo 104 y tratados sus establecimientos como clandestinos.

Ultimamente, habiéndose prohib do por conducto de los comisarios de P. y S. P. la publicación y venta de dibújos, grabados, litografías, estampas, medallas ó emblemas de cualquier clase ó especie, sin que antes se me presentasen relaciones duplicadas de ellos por el mismo conducto, advierto á los espendedores que si dentro de ocho dias precisos no han cumplido con esta formalidad indispensable para que puedan obtener la autorización preserita en el artículo 95, incurriran en una multa de 200 à 500 reales y en la pérdida de los efectos cen arreglo al artículo 108.

Barcelona 29 de abril de 1852. — Ventura Diaz.

Habiendo acudido à este gobierno de provincia algunas personas en solicitud de que se les exima de las multas impuestas por haber admitido à otras sin dar conocimiento à la autoridad como está repetidamente dispuesto, estimo prevenir que todas cuantas solicitudes presenten de esta especie los dueños de establecimientos de todas clases asi como los de casas particulares, seran desestimadas y quedaran por consiguiente sin curso alguno, lo mismo que las de otros individuos que por indocumentados hayan de sufrir las penas establecidas en el reglamento vigento, añadiendo que estoy dispuesto à no dispensar indulgencia alguna en esta parte.

Lo que he dispuesto se inserte un el Boletin Oficial y periodicos de esta capital para que llegue à noticia de todos y que nadie conserve la esperanza de poder faltar impunemente à lo que esta terminantemente dispuesto.

Barcelona 29 abril de 1852.—Ventura Diaz.

Ignorandose el paradero de D. Joaquin Fernando Sabater y Casals, natural de Abella y vecino de esta ciudad, y debiéndosele entregar un documento que le interesa, se servirá presentarse a recogerlo en estas Casas Consistoriales.

Barcelona 28 de abril de 4852.— El secretario interino del Escmo Ayuntamiento, José de Llanza.

Administracion principal de correos del departamento de Barcelona.

Por real orden de 17 del actual comunicada en

la propia fecha por la direccion del ramo, se me previene el establecimiento de un correo diario, con sujecion al itinerario aprobado al efecto, entre esta capital y Caldas de Mombuy, durante las dos estaciones de baños en este último punto; en su consecuencia empezará dicho servicio en 1.º de mayo próximo y finirá en 15 de julio. El correo de Caldas llegara diariamente à las siete de la mañana, y saldra para aquella à la una de la tarde y hasta las doce y media se admitirán cartas por el buzon.

Lo que se avisa al público para su conocimiento y gobierno.

Barcelona 29 de abril de 1852.—El administrador principal, Antonio Soblechen.

El tribunal de comercio de esta plaza, con providencia de 24 del corriente, dada en méritos de los autos de la seccion 1.ª de la quiebra de la razon social de Salvet, Espejo y Cª, ha señalado para celebrar junta de acreedores de la misma, el dia 7 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Lonja, á fin de proceder al nombramiento de un sindico.

Barcelona 27 de abril de 1852.—José Manuel Planas, escribano secretario.

### Consulado general de Francia en Barcelona.

El capitan Curet (Eugenio) del bergantin francés la Buena Madre, de 144 toueladas, procedente de Marsella, con cargo de trigo y harina, con destino à Liverpool, necesita una suma de 3,000 duros poco mas ó menos, para pagar los gastos de reparacion de su buque en este puerlo, ofreciendo una contrata de gruesa ventura maritima, que se le librara en este consulado general, el sábado 1.º de mayo, á las doce, á la proposicion mas ventajosa al capitan. Las proposiciones se entregarán en la cancillería en pliegos cerrados que se abrirán á la hora sobredicha en presencia de los interesados—Los derechos de cancillería de 1/2 por 100 quedaran a cargo del prestador.

Barcelona 28 de abril de 1852. —El cónsul general de Francia, R. Baradère.

#### Compañía Ibérica de Seguros.

El 1.º de mayo próximo, á las doce, en uno de los salones de la casa Lonja tendrá lugar la junta general de accionistas presidida por la autoridad. Se dará cuenta del estado de la compañía y se procederá á la definitiva constitucion de la misma con arreglo al real decreto de 10 de diciembre último. Los señores accionistas se servirán pasar á la oficina de la Direccion, sita en la calle Nueva de San Francisco, n.º 24, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, para proveerse de la correspondiente papeleta de entrada.

Barcelona 22 de abril de 1852.—D. A. D. la D. y J. de G., el secretario, Camilo Rauret.

Se vende en junto toda la perchería, maniobra, velámen, amarras y demás efectos salvados del naufragio de la fragata española «Inés». D. Joaquin Gurri, que vive en la Barceloneta, calle de Paredes, n.º 8, los pondrá de manifiesto à los compradores con nota detallada de su contenido, recibiéndose

proposiciones en pliego cerrado en la Direccion de la Compañía Catalana General de Seguros, calle de Aviñó, nº 31 (nuevo), frente el Palao, hasta el 10 de mayo próximo, en cuyo dia à las dote se abrirán los pliegos, adjudicándose dichos efectos al mejor postor si la postura es admisible à juicio de la misma Direccion.

Barcelona 27 de abril de 1832. — Por la Compañía Catalana General de Seguros. — El director, J. M. Bofill y Pintó.

### Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataro.

n

Ĵ(

CI

B

p; h

op la

46

D.

ŧе

ra

36

Si

Tı

-fa

ŧе

de

@

41

do

efe

Re

co

:bei

erar.

da

mai

Consecuente à lo acordado en Junta general de 20 de noviembre de 1849, la Direccion ha resuello pagar un 3 p. % à cuenta del cuarto año económico, à cuyo fin se previene à los señores accionistas se sirvan acudir de las nueve y media de la
mañana à la una y media de la tarde, à la tesoreria de la empresa, sita en la calle de la Merced,
n.º 18 nuevo, en los dias y por el ôrden siguiente:

n.º 18 nuevo, en los dias y por el órden siguiente:

Los que poseen de 1 à 19 acciones el dia 3 de
mayo próximo.— Los de 20 à 49 el dia 4 de id.—

Los de 50 à 99 el dia 5 de id., y de 100 en adelante
el dia 6.

En obsequio à la brevedad del pago, se ruega à los señores accionistas, se sirvan presentar sus títulos al tesorero por orden numérico, llevando además por separado una nota de los mismos consu nombre.

Barcelona 28 de abril de 1852. — Por acuerdo de la Junta directiva. --José Maristany y Triay, secretario interino.

La Junta directiva ha acordado que desde el 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró à las horas signientes:

Primero à las seis de la mañana, segundo à las ocho id., tercero à las diez id., cuarto a las doce y media de la tarde, quinto à las tres id., sesto à las seis id.

Barcelona 26 de abril de 1852.—Por acuerdo de la Junta directiva, José Maristany y Triay, secretario interino.

### Reunion literaria. Seccion de ciencias físicomatemática.

El sabado 1.º de mayo se reunira la espresada sección, a las ocho de la tarde, en el salon del colegio de D. Pedro Labernia, calle de Cazador, número 3 piso 2.º, para la lectura y discusion de la memoria de turno, que presentará el socio don Camilo Presas y Puig, con el título de: Cuatro palebras sobre la mecánica. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su puntual asistencia.

Barcelona 29 de abril de 1852.— P. A. de la J. de G., Alejandro Javier Fustagueras, secretario segundo.

#### LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

Noticia de los cinco estractos sorteados en Madrid el lunes 26 de abril de 1832.

**25** 18 67 12 27

### PARTE COMERCIAL.

on de

e de

o de

rirán

nejor

de- la

pañía

J. M.

na á

ral de

!suel-

conó-

recio-

i de la

sore-

arced,

ente:

3 de

id. -

elante

jega á sus tivando

os con-

rdo do

y, se -

el 1.º lona y

á las loce v

o à las

rdo de

ecreta-

fisico-

resada

lon del

zador,

sion de

cio don

Cuatro

e en co-

puntual

de la J.

cretario

n Madrid

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 3 días, laud San Antonio, de 17 t, p. Tomas Castella, con 800 @ algarrobas y 4 fa-

negas habichuelas para Mataró.

De Vera, Aguilas y Santa Pola en 26 días, laud San

José, de 68 t., p. Vicente Lloret, con 500 qq. jaboncillo, 300 fardos pleita, 30 qq. granada, 25 de trapos y 50 de palma a los Sres. Alesan hermanos y 1,000 qq. barrilla para Rosas.

De Mazarron en 6 dias, laud Consuelo, de 69 t, p. Bartolomé Infera, con 10 qq. granada, 430 bultos espartería y 300 jabegones de id. à los Sres. Alesan hermanos, 200 haces lias à D. Juan Coll, 300 id. y 60 qq. granada á D. Juan España, y 1,200 qq. barrilla á la orden.

De Cartagera en 5 dias, pailebot Flor del Mar, de 46 t., c. Francisco Pujol, con 800 qq. carbonato a D. José Jacas y C<sup>a</sup>

De Collera y l'arragona en 4 dias, laud San-Vicente, de 17 t., p. Vicente Montoro, con 20 millares naranjas.

De Valencia y Cullera en 7 días, laud Edetano, de 36 t., p. Vicente Revena, con 60 sacos arroz á la señora viuda Aviño, y 1,100 fanegas cebada á los Sres Gusi hermano.

De Vinaroz, Tarragona y Vendrell en 4 días, laud Tres Amigos, de 23.1., p. Cristóbal Roca, con 120 fanegas cebada y 20 de maiz á los Sres. Caral, Ma-

ten y Sagarra. De Nueva Orleans en 32 días, bergantin Centauro, de 333 t. c. Ventura Gotuso, con 602 balas algodon

y 2,000 duelas à D José María Serra

De Benidorm. Villajoyosa-y Alfaques en 6 dias,
laud Merced., de 23 t., p. Vicente Obiol., con 2,200

(a) algarrobas à D. Pablo Delmases

De Salobreña y Motril en 7 días, laud Teresa, de 41 t. p. Jaime Puig, con 22 balas algodon y 1,000 paquetes pleita à D. Pedro Oliva, 700 id. al patron, y 30 fanegas garbanzos à D. Juan Estrany. Además 15 buques de la costa de este Principa-

do, con 69 cascos sardi a à D. Gaspar Dotres, 8 id à D. J. Serra y Totosaus, 390 vino trasbordo y otros efectos. 18 pipas aceite à D. Lorenzo Ribera, 140 sacos harina para Blanes, 171 id. à D. R. Comas y Sa-litre, 12 pipas aceite à D. Juan Carsi, 10 id à don J Renin

Id. inglesa.—De Newcastle en 27 dias, bergantin Remembrance, de 254 t., c. William Brown bodd, con 378 toneladas carbon de piedra à la orden. 'Id. succa — De Carelohamn y Elseneur en 37 dias, bergantin Hoffanga de 190 t. c. John Endeigh Bar-

bergantin Hoffnung, de 199 t. c. John Endrich Pareran, con 414 docenas tablones y 42 piezas arboladura de pino a la órden.



### PARA MARSELLA.

El vapor esp BARCINO, saldrá el 2 del próximo mayo à las ocho de la manana, admitiendo cargo y pisajeros. se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, n°46 (nuevo), piso principal.

### PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado primero de mayo, á las tres de la

tarde, el vapor correo BARCELONES, c el alferez de navío graduado D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios viejos, n.º 27.

#### PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

El vapor esp. BALEAR saldrá el 5 del próximo mes a las echo de la mañana, admitiendo cargo y pasajeres. Se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de s. Sebastian, nº 46 nuevo, piso principal.



#### PARA SANTANDER EN DERECHURA.

Saldrà à la mayor brevedad el bergantin CEN-TAURO. Admite carga a flete y pasajeros. - Consignatario D. J. M. Serra.

#### VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto.

Abril, dia 21 - Bergantin belga Eugene . c. Helsmoortel, de Cardiff en 11, con carbon de piedra.— Bergantin goleta español Bella Cármen, c Hermenegildo Rodriguez, de Barcelona en 9, con varios efectos —De arribada el guecnemarin español Ntra-Sra. del Carmen, c. Manuel A. Letona, que salió ayer, con trigo para Alicante.

Han salido. Fragata rusa Adonis, c. W. Sarlund, con sal para Elseneur.—Bergantin dinamarqués Emmanuel, c. L. C. Hjersing, con sal para el Aio de la Pata — Bergantin goleta inglés Good Intent, c. H. The upson, con vino, fideos y cochinilla para Liverpool.—Polacra goleta española Segunda Clavellina, c. José Pergagon para para para san Solvation rez, con cacao para san Sebastian.

Estructo de las listas del Lloyd del 25 y 24 de abril de 1852.

Llegado à Liverpool. - Abril, dia 22. Josefa, c. Juana, de Bilbao.

Salido de Liverpool. - Dia 23 Fernandez, c. Contente, para Lisboa.

Llegado à Hamburgo — Abril , dia 16. Horacio , c. Azquete, de Matanzas.

Llegados à Cuxhaven - Abril, dia 20. Hermoso Habanero, c Sibeira, de la Habana. - Dia 21. Ignacita, c. Zavala, de Matanzas.

Llegados à Bilbao. - Abril, dia 11. Triton, c. Cortina, de la Guaira — Virgen de Begoña, c Mendid-dua, de Liverpool — Dia 17. Jóven Ricardo, c. Cor-tazar, de Liverpool — Dia 18. San José, c. Larga, de la Habana y Coruña

Salido de Londres -Abril, dia 23 Paco, c. Lopez, para la Habana.

### Bolsa de Madrid del 26 de abril de 1852.

FONDOS I-ÚBLICOS. - OPERACIONES.

3 p.  $\frac{9}{0}$  consolidado,  $\frac{200,000}{250,000}$  rs.  $\stackrel{.}{a}$   $\stackrel{.}{43}$   $\stackrel{.}{7}_{/3}$  al cont.  $\frac{250,000}{3}$   $\stackrel{.}{a}$   $\stackrel{.}{43}$   $\stackrel{.}{4}$  id.  $\frac{3}{4}$  p.  $\frac{9}{0}$  diferido,  $\frac{400,000}{3}$   $\stackrel{.}{a}$   $\stackrel{.}{21}$   $\stackrel{.}{13}$   $\stackrel{.}{16}$  id.

3 p.  $^{9}$ /<sub>0</sub> diferido,  $\overline{400.000}$  a 21  $^{15}$ /<sub>16</sub> id Titulos de partícipes legos, 32 id. Deuda amortizable de primera clase, 142,152 á 8  $^{4}$ /<sub>2</sub>

al cont.

Dicha de segunda clase, 3 3/8 id. Acciones del Banco de San Fernando, 101 id.

DESPUES DE BOLSA. A las tres y media: 3 p. % à 43 7/46. El 3 p. % diferido, à 22 p: Amortizable de primera clase à 8 8/a. Idem de segunda à 5 % Comité ó sea el 50 p. % de cupones, à 2 CAMBIOS.

Londres à 90 dias por 1 peso fuerte 50 70 d - Paris à 8 dias por 1 peso fuerte 5 fr 34 d - Alicante 3/8 din. dano pap. — Barcelona 5/8 din. dano pap. — Cadiz 3/4 din. dano pap. — Cadi pap.—binda yar din. dan pap.—cadiz % din. dan pap.— Coruña 1/2 din. dan pap.—Granada 3/2 din. dan pap.—Santander 1/2 pap dan pap.—Santander 1/2 din. dan pap.—Sevilla 3/2 din. dan pap.—Valencia 1/2 din. dan pap.—Zaragoza 3/2 din. dan pap.

### Movimiento de la Bolsa de Paris durante la última semana.

El resultado de la semana no ha sido muy favorable : despues de permanecer estacionaria la ren'a durante los primeros dias de la semana transcurrida, ha esperimentado una depreciacion sensible à causa de la baja general de las acciones de los ca-

causa de la baja general de las acciones de los caminos de hierro.

El 4 ½, p. %, se mantuvo hasta el miércoles à 101
30 y à 101 10, mas luego bajó a 140 30, quedando à
100 50 con una baja de 70 c., el 3 p. %, ha variado
desde 72 30 à 71 10, y cerró à 71 30 con una baja
de 90 c. El 4 p. % ha bajado desde 94 25 à 94; las
acciones del Banco han perdido 45 fc.

El 3 p. % esterior de España despues de mantenerse algunos dias à 48 ½, bajó repentinamente à
48 ½; el 3 p. % interior al contrario ha subido desde 42 ½ à 43 ½; el nuevo diferido bajó ¼, p. % à
21 ¾ y la deuda pasiva ¾ p. % à 5 ½.

Rolsa de Londres del 24 de abril

Bolsa de Londres del 24 de abril

Consolidades , 99  $^{8}/_{4}$  à 99  $^{3}/_{5}$ .— Españoles : Deuda diferida, 21  $^{1}/_{2}$ .—1d pasiva, 5  $^{3}/_{5}$ .—3 p.  $^{9}/_{6}$ , 47  $^{1}/_{2}$ .

Bolsa de Amsterdam del 25 de abril.

2  $\frac{1}{2}$   $\mu$ . % hol. 61 s  $_{16}$  —3 p. % esp. 47  $\frac{7}{18}$  —3 p. % ad. 42  $\frac{15}{16}$ .

### AVISOS.

### AVISO A LOS SENORES VIAJEROS.

En el despacho de los coches de Fonoli, calle de Assahonadors, núm 11, a mas del coche que sale à las nueve de la mañana, empezara à salir otro el dia 28 abril à las dos de la madrugada.

LAS VERDADERAS Y LEGITIMAS PILDORAS DE Morison, recibidas directamente del Colegio Britá-nico de Salud de Lendres, se hallarán en la bolicade la Marina, pórtico Xifré, cerca de la puerta de Mar.

EL PROCURADOR DON FRANCI-CO JAVIER DE Torres. se ha trasladado á la casa núm. 23, ouarto principal, en la Rambla de Santa Mónica.

### REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

En la zapatería de la calle de Llauder, tienda número 4, de la casa Xifré, se ha hecho la rebaja si-guiente: botas de 80 rs. à 70, las de 70 à 60, las de 50 à 48. Zapatos, los de 30 à 26, los de 26 à 22, los de 22 à 20, los de 20 à 18 y los de 18 à 16; a mas hay un gran surtido de zapalos o babuchas de varios colores, à 10 rs. par Tambien hay zapatos de cast<sup>oll</sup> para los que son muy delicados de los piés.

### CONOCIMIENTO DE SI MISMO.

Esta obrita que consta de once pliegos, se halla à enatro reales en las librerias de Tauló. Histórica, Mayol, Escolar, Oliveres y Gabarró, Saurí, Pujol

### CRÓNICA ARTISTICA.

En el teatro del Liceo se ha vuelto á poner en escena la Figlia del reggimento; la señora Ponti salió bastante airesa de la parte de protagonista, lo mismo que los Sres. Mazetti y Fonten las de Sargento y de Tonio. El público aplaudió à los artistas repetidas veces.

### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. - Sesta representacion del drama en 3 actos y un epilogo original y en verso de D. Francisco Camprodon: Espinas de una flor, dirigido y ensayado por D. Ceferino Guerra. Toman parte en dicha produccion las Sras. Duclos y Andrés y los Sres Guerra, Parreño, Saez. Se-gui rá el baile español compuesto y dirigido por el Sr. Perez, titulado: Las mollares de Sevilla, en el que se distingue la Sra. Perea (Nena.)

Entrada 4 rs. A las 7 y media.

Nora. Los señores que tengan ajustadas localidades para la funcion de esta noche se les reservaran hasta las dos de la tarde.

Orna. Mañana a beneficio del Sr. Valero se pondra el drama: Roberto el Normando.

Gran Teatro del Liceo. — Funcion n.º 152, para hoy 30 de abril.—La aplaudida ópera en 3 actos : Un' aven ura di Scaramuccia, música del maestro Ricci.

á

C

ુવ

SI d)

TL

-50

ra

- cé

an

de

fol

COI

Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las 7 y media. Nota. Motivos ajenos de la voluntad de la empresa impiden á esta poder dar por ahora las funciones que se había prometido con el ajuste del prestigiador y físico Sr. Gilardi que ya se halla en esta ciudad.

Gran academia de poesia improvisada que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en el gran salon de la fonda de Oriente de esta ciudad, por el abogado D. Anto-nio Bindocci de Siena.

Animado el poeta por la lisonjera acogida que le dispensó el público de esta capital en la primera noche que se presentó en el Gran Teatro del Li-ceo, ofrece a las personas inteligentes y a los amantes de la literatura italiana un segundo y ullimo cerlamen.

Los argumentos podrán serie presentados ya por escrito ya de palabra, a voluntad de los senores concurrentes. Tambien improvisará en diversos metros y con pies forzados.

Precio del billete de entrada 10 rs. vn.

E. R., JOSÉ PONS. — Imprenta de Pons y C., calle de Copons, n.º 2.